# EL GOBIERNO REPARARÁ LA MEMORIA DEL POETA MIGUEL HERNÁNDEZ

EZEQUIEL MOLTÓ - Alicante - 28/04/2010

La familia recibirá el documento que le reconoce como víctima del franquismo

Será cuestión de semanas. La vicepresidenta del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, anunció, durante la constitución oficial de la **Comisión Nacional del Centenario del Nacimiento de Miguel Hernández**, que **se reparará "inmediatamente" la memoria del poeta, condenado a muerte tras la Guerra Civil.** Así lo confirmaron fuentes presentes en la reunión.

De la Vega se comprometió a "ofrecer a Miguel Hernández **el homenaje, el recuerdo y la admiración que su vida y obra merecen**", y añadió: "**Todos compartimos ese mismo rechazo a cualquier forma de opresión, esa misma rebelión ante la injusticia y esa determinación de soñar y crear un país digno y un mundo mejor**".

El Gobierno responde así a la demanda de la familia del poeta, que a finales del pasado octubre presentó ante el Gobierno una petición formal para que públicamente "**se repare y reconozca" que la condena franquista al poeta fue "injusta".**

De la Vega manifestó que tiene la intención, en la medida de lo posible, de "entregar en mano" a la nuera del poeta, Lucía Izquierdo, la **declaración de reparación y reconocimiento personal** que concede el Ministerio de Justicia, en cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica, a "quienes durante la Guerra Civil y la dictadura padecieron persecuciones, condenas, sanciones o cualesquiera otras formas de violencia personal por razones políticas, ideológicas o de creencia religiosa".

La Comisión Cívica para la Recuperación de la Memoria Histórica de Alicante puso en marcha en octubre pasado, con apoyo de la familia, una iniciativa para que "**la inocencia del poeta sea pública, jurídica y oficialmente reconocida**", según dijo su portavoz, el periodista Enrique Cerdán Tato.

El poeta, cuyo centenario se conmemora este año, **fue condenado a muerte por un tribunal militar el 18 de enero de 1940** por ser un "chivato traidor" y "ser el poeta del pueblo". Franco conmutó esta pena de muerte por 30 años de cárcel. Hernández falleció en 1942 mientras cumplía la pena en la prisión de Alicante.

La Comisión Cívica y la familia pretenden ahora presentar un recurso de revisión de su sentencia ante el Tribunal Supremo para que "revise y anule" definitivamente su condena a muerte.